CANTONES EXPRESS S.A. CANEXPRESS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.017
(Expresados en dólares americanos)

INFORMACIÓN GENERAL

CANTONES EXPRESS S.A. CANEXPRESS con RUC 0992804602001, es una sociedad anónima, constituida en Ecuador, su domicilio tributario está ubicado en la Cdla. Garzota Av. Guillermo Pareja y calle 43; dedicada a la Venta de comida y bebida en Restaurante para su consumo inmediato. La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS DE CONTABILIDAD

1. Declaración de cumplimiento

Los estados financieros de la compañía CANTONES EXPRESS S.A. CANEXPRESS, han sido preparados de conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

2. Políticas contables significativas

2.1. Base de presentación

Los estados financieros de la compañía CANTONES EXPRESS S.A. CANEXPRESS, han sido preparados sobre las bases del costo histórico.

El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida dada en el intercambio de activos.

2.2. Estimaciones Contables

La preparación de los presentes estados financieros requiere que se realice ciertas estimaciones y se establezcan algunos supuestos inherentes a la actividad economía de la compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. Tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el periodo de la revisión y periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

2.3. Moneda y transacciones en moneda extranjera

Los estados financieros están expresados en la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional) representada en dólares (US$). El dólar es la unidad monetaria de la República del Ecuador. La Republica del Ecuador la moneda funcional de la presentación de los estados financieros de la compañía es el dólar estadounidense.

2.4. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera, los activos son clasificados como corrientes cuando; se espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación; mantiene el activo principalmente con fines de negociación; espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes después del período sobre el cual se informa; o el activo es efectivo o equivalente de efectivo sin ningún tipo de restricción.

La Compañía clasifica un pasivo como corriente cuando: espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación; mantiene un pasivo principalmente con el propósito de negociar; el pasivo se debe liquidar dentro de los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el cual se informa; o la Compañía no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.

2.5. Efectivos y equivalentes de efectivo

La Compañía considera como efectivo y equivalente de efectivo los saldos en caja y cuentas bancarias y todas las inversiones financieras de fácil liquidación pactadas a un máximo de noventa días, incluyendo depósitos a plazo.

2.6. Cuentas por cobrar clientes

Corresponden principalmente aquellos deudores pendientes de pago, por los bienes vendidos. Se contabilizan inicialmente a su valor razonable, menos la provisión de pérdidas por deterioro de su valor, en caso de que exista evidencia objetiva de la incobrabilidad de los importes que se mantienen por cobrar, según los términos originales de estas cuentas por cobrar.

La compañía no aplica interés.

2.7. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Son valorizadas al costo amortizado, corresponden a certificados de depósito a término y pólizas de acumulación, con vencimientos fijos cuya intención es mantenerlas hasta su vencimiento.

2.8. Inventarios

Los inventarios están valuados al costo o el valor neto realizable, el más bajo. El costo de los inventarios está basado en el método de costos promedio ponderado para los inventarios de productos terminados. El inventario en tránsito está valuado al costo según factura.

El valor neto realizable es el precio estimado de venta en el curso ordinario del negocio, menos los costos estimados de terminación y gastos de venta.

2.9. Propiedad, planta y equipo

Mediciópn en el momento del reconocimiento: Las partidas de propiedades, planta y equipos se medirán inicialmente a su costo.

El costo de propiedades, planta y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y el retiro del elemeto o de rehabilitación de la ubicación del activo.
Adicionalmente, se consderará como parte del costo de los activos, los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición o consturcción de actrivos calificados.

Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo: Después del reconocimineto inicial, los vehículos y otros activos son registrados al costo menos la depreciación acumulada.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el periodo en que se producen. Cabe señalar, que algunas partidas de propiedades, planta y equipos de la Compañía requieren revisiones periódicas. En este sentido, las partes objeto de sustitución son reconocidas separadamente del resto del activo y con un nivel de disgregación que permite depreciarlos en el periodo que medie entre la actual y hasta la siguiente reparación.

Medición posterior al reconocimiento: modelo de revaluacion: Después del reconocimiento inicial, los terrenos, edificios, maquinarias y equipos son presentados a sus valores revaluados, que son sus valores razonables, en el momento de las revaluaciones, meno la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor.

Cualquier aumento de la revaluación de los terrenos, edificios, maquinarias y equipos se reconoce en otro resultado integral, y se acumula en el patrimonio bajo el encabezamiento de reserva de revaluación de propiedades, planta y equipo, excepto si revierte una disminución en la revaluación del mismo prewviamente reconocida a resultados, en cuyo caso el aumento se acredita a resultados en la medida en que se carga la diminución previa. Una disminución en el valor en libros de la revaluación de los terrenos, edificios, maquinarias y equipo es registrada en resultados en la medida que excede el saldo, si existe alguno, mantenido en la reserva de revaluación relacionado con una revaluación anterior de dichos activos.

El saldo de revaluación de terrenos, edificios, maquinarias y equipos incluido en el patrimonio es trnasferido directamente a utilidades retenidas, cuando se produce la baja en

cuentas del activo. No obstante, parte de la reserva se transfiere a medida que el activo es utilizado por la Compañía. En este caso, el importe de la reserva transferida es igual a la diferencia entre la depreciación calculada según el valor revaluado del activo y la calculada según su costo original. Las transferencias desde las cuentas de reserva de revaluacióna resultados acumulados no pasan por el resultado del periodo.

Los efectos de la revaluación de propiedades, planta y equipos sobre el impuesto a la renta diferido se contabilizan y revelan de acuerdo con la NIC 12 Impuesto a las ganancias.

Los gastos de conservación, mantenimiento y reparaciones se cargan a los resultados del año en que se incurren.

Método de depreciación: Las depreciaciones son calculadas por el método de línea recta, mediante la distribución del costo de adquisición corregido por el valor residual estimado, entre los años de vida útil estimada de cada uno de los elementos, con cargo a resultados de las operaciones del año, utilizando las tasas estimadas y estipuladas por la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

Edificios	5%
Equipos de computación	33.33%
Maquinarias	10%
Equipos y Muebles	10%
Vehículos	20%

Retiro o venta de propiedades, planta y equipo: La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, planta y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de valuación es transferido directamente a resultados acumulados.

2.10. Provisiones

Se reconoce, si la compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios economicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada periodo, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

2.11. Impuesto a las ganancias (impuesto a la renta)

El impuesto a las ganancias se determina usando las tasas de impuesto (y leyes) aprobadas por la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno. Se calcula mediante la tasa de impuesto

(22%) aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Si la cantidad pagada por concepto de anticipo de impuesto a la renta excede del valor a pagar, este se convierte en pago mínimo a pagar por impuesto a la renta corriente del periodo.

El gasto po impuesto a la renta representa la suma del impuesto a pagar corriente y el impuesto diferido.

Impuesto corriente: El impusto a pagar corriente se base en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos excentos y gastos no deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto de impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales
aprobadas al final de cada periodo.

Impuestos diferidos: El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias disponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todsas las diferencias temporarias deducibles, en la medida que resulte probable que la Compañía deisponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la utilidad gravable (tributaria) ni la contable. Además, los pasivos por impuestos diferidos no se reconocen si la diferencia temporal surge del reconocimiento inicial de la plusvalía.

Los activos y pasivos por impuiestos diferidos se miden empleado las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándoce en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas al final del periodo que se informa.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

La Compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

Impuestos corrientes y diferidos: Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingresos o gastos, y son inlcuídos en los resultados, excepto en la medida en que haya surgido

de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

2.12. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Corresponde principalmente a cuentas por pagar propias del giro del negocio, así como de obligaciones patronales y tributarias, las mismas que son registradas a sus correspondientes valores no minales.

2.13. Reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos provenientes de la venta de productos terminados en el curso ordinario de las actividades se valoran al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, neto de devoluciones, descuentos comerciales y devoluciones por volumen de venta. Los ingresos son reconocidos cuando existe evidencia persuasiva, usualmente en la forma de un acuerdo de venta ejecutado, que los riesgos y beneficios de la propiedad han sido transferidos al comprador, la recuperación de la consideración es probable, los costos asociados y las posibles devoluciones de bienes pueden ser estimados con suficiente fiabilidad.

2.14. Gastos de operación

Los gastos de operación son reconocidos por la Compañía sobre base del devengado. Se componen de: gastos financieros, gastos administrativos, impuestos, tasas, contribuciones y otros costos directos propios del giro del negocio.

2.15. Estado de Flujo de Efectivo

Bajo flujos originados por actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Cabe destacar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el estado de resultados.

CPA. PEDRO MURILLO A.
REG: G.10.872